

29



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 AGO 2021

Bogotá, D. C., _____

REF: SUCESIÓN INTESTADA
N°. 110013110022 202000335 00

De conformidad con el informe secretarial y como quiera que se encuentran emplazados los herederos indeterminados del causante, el despacho DISPONE:

1. REQUERIR a la DIAN al correo dsi_bogota_cobranzas_sucesiones@dian.gov.co, para que informe sobre el trámite dado al oficio 876 de octubre de 2020, remitido con mensaje de datos del 23 de junio de 2021 (f,28).
2. Como quiera que se encuentran realizadas las citaciones y comunicaciones del art. 490 del C.G.P., se fija el 17 de noviembre del año 2021 a las 8:00, para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos del art. 501 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez